

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados, ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 31 tomamos las siguientes noticias:

SENADO.—Día 30.—El señor vicepresidente Luzuriaga abrió la sesión á las dos y media, y fué aprobada el acta de la anterior.

En el despacho ordinario se dió cuenta de los reales decretos admitiendo la dimision al ministro de Hacienda y encargando interinamente del despacho de este ministerio al señor Cánovas del Castillo.

Leyéronse los dictámenes de las comisiones sobre los proyectos de ley concediendo una pensión á la madre é hijos del profesor en ciencias don Juan Hisern, y ampliando la red telegráfica de la Península, empleando para costear la obra el sobrante de los productos de los mismos telégrafos.

Se aprobó el proyecto de ley sobre censos, sin discusion.

El señor ministro de Estado, de gran uniforme, ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley autorizando al gobierno para aprobar el tratado de límites entre España y Francia desde el valle de Andorra al Mediterráneo.

Y se levantó la sesión para que el Senado se reuniera en secciones.

Eran las tres menos cuarto.

—CONGRESO.—Día 30.—La sesión empezó á la una bajo la presidencia del señor Rios Rosas. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Continuó la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de autorizaciones.

El señor Figuerola continuó su interrumpido discurso en contra del dictamen de la mayoría de la comision y resumió el capítulo de cargos que dirigió en la sesión de ayer á las administraciones de la union liberal, sosteniendo que su política se habia distinguido por la debilidad, la indecision y las contradicciones tanto en el interior como en el exterior. Al efecto citó la guerra de Africa, la expedicion de Méjico, la anexion de Santo Domingo y los demás actos de la política exterior de la union liberal.

Aseguró que Santo Domingo se habia perdido por la imprudencia de los hombres que mandó á dicha isla el gobierno de la union liberal y señaladamente el arzobispo que antes que católico habia querido ser español.

Dijo que el ministerio anterior al entrar en el poder tuvo en su mano el hacer la paz ó la guerra con Chile, pues tenia en su mano las notas de Tavora y de Pareja.

Hizo un ligero exámen de las administraciones que sucedieron á la primera de la union liberal.

Manifestó que el general O'Donnell tenia las cualidades de perseverancia y frialdad, muy superiores al arrebató del general Narvaez y á la indolencia del general Espartero; pero aquellas cualidades quedaban anuladas por el inmenso defecto de no tener plan fijo y apoyar un día lo que combate otro.

Dijo que la union liberal entró esta vez en el poder queriendo ser popular, é hizo el reconocimiento de Italia y consiguió en parte la cesion de los bienes por los obispos. Pero desde allí ha ido siguiendo el camino anti-liberal, hasta llegar á las leyes de asociaciones y de imprenta y á los estados de sitio.

Examinando la autorizacion relativa al aumento de la fuerza armada de mar y tierra, dijo que no era aumentar el ejército lo que se necesitaba, sino disolverlo, y que la mala situacion en que se encontraba, la sentian y conocian no los paisanos sino los mismos militares.

Condenó enérgicamente los estados de sitio como situaciones arbitrarias y opuestas á todas las leyes, y citó en prueba de los desafueros que ocasionan los hechos de haber disparado contra personas indefensas en la rambla de Barcelona y el haber fusilado á un paisano en Madrid, que si hubiera sido sometido á la ley comun solo hubiera sufrido algunos meses de arresto.

Citó algunos ejemplos para asegurar que estábamos bajo la ley de sospechosos.

Dijo que estaba autorizado por el general Prim para negar que algunos sargentos en Alcalá hubieran intentado soltar á los presidiarios.

Sostuvo que en las Cortes se podian hacer economías, que se podian suprimir, no tres, como decia el señor Nocedal, sino todas las universidades, declarando la enseñanza libre, pero que al mismo tiempo debian suprimirse diócesis y catebrales. (El señor Nocedal dijo desde su asiento que no tenia inconveniente, con tal que fuese con acuerdo de la Santa Sede.)

Censuró que en el presupuesto de la presidencia no se hubieran hecho las economías que debian hacerse, como habia demostrado anoche el señor Beltra.

Tratando de la cuestion de los cupones dijo que el señor Salaverria podia y debia haber arreglado esta cuestion, y que él creia que las deudas de nuestros padres las debiamos pagar, y que lejos de quemar el libro de la deuda debian dorárselo los cantos.

Dijo tambien que la cuestion de amortizables habia llegado al estado en que hoy se encontraba por terquedad del señor Salaverria.

Manifestó que el gobierno se veia obligado á

arreglar esta cuestion por necesidad y no por espíritu de justicia, y que él no creia que pudiera dirigirse al ministerio cargos de cierta especie por este asunto; pero que el gobierno no podia evitar sospechas respecto á ciertas regiones donde parece que se acumulan fondos en la prevision de ciertos sucesos políticos y donde se daban llaves doradas despues de ciertos viajes.

El señor presidente del Consejo de ministros pidió que se escribieran estas palabras contra las cuales protestaron muchos diputados.

El presidente señor Rios Rosas escitó al orador á que explicase terminantemente si habia aludido á instituciones y personas que la Constitucion y la ley declaran sagradas é inviolables, y contra las cuales no permitira alusiones que la ley prohíbe.

El señor Figuerola dijo, que ni aludia, ni habia querido aludir á personas sagradas é inviolables, y que pensara como quisiera en el fondo de su conciencia, las respetaba cual debia hacerlo en el sitio en que se encontraba.

Continuó diciendo que el duque de Tetuan no votaria á ningun señor diputado de la mayoría, si fuera gobierno, el arreglo de los cupones, pero que exigía que se lo voten todos los diputados de la mayoría.

Con este motivo pronunció algunas frases que el presidente de la Cámara y la mayoría creyeron ofensivas, y esta protestó enérgicamente contra ellas exigiendo el presidente que las retirara.

El señor Figuerola las retiró y terminó despues su discurso diciendo que la union liberal habia muerto la Hacienda, que la Hacienda la mataba á ella, y que el proyecto de autorizacion seria el dogal que ahogaria á la union liberal.

El duque de Tetuan contestó que no le habian sorprendido las palabras del señor Figuerola, ofensivas á elevadas instituciones y á la mayoría, porque desde ayer sabia que las habria de pronunciar, de modo que no eran escapadas en el calor de la improvisacion, sino dichas con el objeto de causar cierto efecto y contribuir á lo que hacen los hombres de inteligencia que dirigen el brazo de otros, y que despues permanecen detrás de la cortina cuando los lanzados por ellos sufren el castigo por los actos que les han mandado practicar.

Defendió la memoria del señor Calderon Collantes, diciendo que en la cuestion con Marruecos, los marroquíes fueron los que se quejaron amargamente de la conducta de los ingleses.

Aseguró al señor Figuerola que todos los hombres políticos que defienden las elevadas instituciones de la nacion se unirán, á pesar de sus disensiones políticas, como un solo hombre si pu-

dieran correr riesgo aquellas instituciones.

Dijo que si la union liberal hubiera continuado en el poder no se hubiera perdido Santo Domingo.

Negó que se viviera bajo una ley de sospechosos, y dijo que si tal fuera, los paisanos que conspiran sabiéndolo el gobierno, no vivirian tranquilamente en sus casas como viven.

Dijo que la guerra del Pacífico no costaba tanto como suponía el señor Figuerola, y que el gobierno esperaba saber un hecho de armas que completase la brillante campaña que estaban haciendo nuestros marinos para proponer á S. M. las recompensas á que eran acreedores.

Dijo que él habia sometido el proyecto que se discute al Parlamento, porque lo creia conveniente y necesario, aunque se hubiera alegrado encontrar esta cuestion resuelta.

Aseguró que no aconsejaba á S. M. una amnistía por los últimos sucesos, porque se continuaba conspirando; pero que si se abandonara el camino de las conspiraciones y se entrara en la via legal, la aconsejaria.

Manifestó que los sucesos ocurridos en Barcelona el 8 de enero no lo habian sido como manifestó el señor Figuerola, y que la acordada del tribunal de Guerra y Marina probaba lo contrario.

Aseguró que nadie se acercó al gobierno ni á la reina á pedir gracia cuando fueron fusilados en enero dos desgraciados sargentos y un paisano, pero que llovieron las solicitudes en este sentido cuando se fusiló al tambien desgraciado capitán Espinosa, lo cual le hacia creer que este estaba en secretos que aquellos no sabian.

Rechazó, por fin, los diferentes cargos que habia dirigido al gobierno el señor Figuerola, y despues de rectificar este y el duque de Tetuan, se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

Sesion extraordinaria del 30 de mayo de 1866.

La sesión empezó á las nueve y media bajo la presidencia del señor Romero Ortiz.

El señor Escosura apoyó una proposicion de ley para que se autorice á D. Arturo Marcoartú á fin de que se establezca un cable eléctrico trasatlántico entre las costas de España y las de América.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que estando sujeto este asunto á informe del Consejo de Estado, no decia nada acerca de él porque no se entendiera que juzgaba la cuestion; pero que si el Congreso tomaba en consideracion la proposicion de ley, espondria sus ideas sobre este asunto.

El señor Claros defendió que el Congreso no la podia tomar en consideracion habienlo pen- tien-

— 169 —

ha abandonado del todo á la pobre criatura y le ha rechazado. Porque si ella consintiera en romper su cadena, en separarse de la sociedad y de su familia, nada podria apartarla del precipicio: hubiera marchado en busca de la desesperacion incurable, porque llega un momento en ese género de relaciones, en que se vé una mujer fatalmente obligada á escojer entre la desgracia de su amante ó la suya.

El amor concluye: el hombre, si es honrado, no abandona á la mujer que se ha sacrificado por él y vive para ella por deber; pero maldice mil veces al día la cadena que no puede romper y que le sujeta. La mujer lo vé, cuenta sus suspiros, adivina sus tormentos; el mismo sentimiento que une su existencia á aquel esclavo de su palabra y de sus compromisos, la obliga á devolverle su libertad; se separan al fin, y no la queda á esa mujer mas que su soledad eterna é ignorada donde ocultar su vergüenza ó su arrepentimiento.

Algunas veces, ó mejor dicho á menudo, no son ni el uno ni el otro almas privilegiadas; entonces, riñen despues de haber vivido miserablemente la vida del crimen, y se abandona cada uno por su lado á nuevos y mas degradantes errores.

Por fortuna, como deciamos, nuestra pobre estraviada ha rehusado ese proyecto lleno de seducciones (es preciso que veamos la falta en todos los terrenos): ha encontrado en su vida pasada llena de inocencia, bastante valor para no marcar á su

— 172 —

«Mucho te será perdonado, porque has amado mucho?»

«No protegí además á la mujer adúltera, diciendo.»

«El que de vosotros esté sin pecado, que la arroje la primera piedra?»

«¿Y la Samaritana? y tantas parábolas llenas de enseñanza é impregnadas de esa misericordia que nos hace esperar todo de su clemencia? En todas partes se nos predica el perdón. ¿Quién no necesita ser perdonado?»

Tan pronto como el mundo sospecha una falta, se venga de la culpable. Primero las medias palabras, los saludos evitados, las visitas recibidas y no contestadas; al mismo tiempo que los sufrimientos del corazón, se la imponen los del amor propio; los mas caritativos se creen con derecho para dar consejos indiscretos, y dejar comprender á qué precio continuarán dando la proteccion de su amistad.

Los que se titulan amigos, van mas lejos: repiten sin reparo las frases que han oido, colocan á la desgraciada en un potro hasta el punto de inspirarla una desconfianza universal; no se atreve á mostrarse en público, ni aun en la calle, de miedo que los transeuntes la miren y la acusen. Sus entrevistas consoladoras son muy raras y conoce que es espiada, y cuando consiente en ver al que ama, es con un temor y una tentacion tales, que envenenan sus encuentros.

— 173 —

No tiene ni un solo momento de felicidad; sus días y sus noches se pasan llorando; pues, no solo tiene miedo de todo, sino que conoce la desolacion que causa á un ser cuya vida le pertenece son dos, son mil torturas en vez de una.

Su amor no se gasta con estas pruebas; en no otras el amor sobrevive á todo; cuanto mas atormentado se vé, mas violento se mantiene. En los hombres, aun en los mejores, la impresion no produce el mismo efecto.

Resiste primero con una energía mas desesperada; romperia todos los peligros mas espantosos, y se escita y aumenta por los obstáculos; pero si esos obstáculos no ceden, si es preciso combatirlos sin cesar y sin tregua, si no se vé el fin de la lucha y el triunfo en el desenlace, se fatiga, se abate y desaparece.

Busca distracciones si el amor es pequeño, escucha á la razon si es grande, y despues de cierto tiempo, con muy pocas excepciones, el hombre rechusa y se retira.

La paciencia masculina no puede ir mas lejos: nunca faltan razones que darse á sí mismo y dar á su cómplice.

Lo que se emplea mas hábilmente, es el heroísmo.

«Él es la causa del color de su amiga; turba su existencia, lo conoce y se sacrifica. La ama demasiado para vacilar entre su propia satisfaccion y la de la mujer adorada; su reputacion está

tes de informes del Consejo de Estado no solo la pretension del señor Marcaritú sino otras sobre el mismo objeto, de modo que aunque no en la forma, en el fondo habia realmente pleito pendiente, que el Congreso no estaba llamado á decidir y menos en la forma que se proponia.

Rectificaron los señores Escosura, Claros y ministro de la Gobernacion.

Púsose á votacion si se tomaba ó no en consideracion la proposicion de ley del señor Escosura, y pedido que fuese nominal se decidió que sí por 56 votos contra 11.

El señor Canclau (escitó el celo del ministro de la Gobernacion sobre deberse á la diputacion provincial de Zaragoza dos millones de reales, por lo cual aquella corporacion no habia podido atender al pago de algunas obligaciones, y pidió al ministro que pudiese remedio á este mal.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que no tenia noticia hasta ahora de esa falta, pero que preguntaria por telegrafo y procuraria que se remediasse este mal, que no era de extrañar atendido el estado de la Hacienda.

El señor Belda presentó una esposicion contra el proyecto de autorizaciones.

Entrando en la órden del dia continuó la discusion de presupuestos.

El señor Coronado continuó su discurso contra la seccion primera.

El señor Posada Herrera contestó al señor Coronado defendiendo la actual organizacion del Consejo de Estado, en la que pedia algunas reformas el señor Coronado.

El señor Gisbert, como de la comision, contestó también al señor Coronado, defendiendo la estadística y ponderando su importancia.

El señor Cuesta usó de la palabra para una alusion personal.

Los señores Gisbert y Cuesta rectificaron.

Sin mas discusion se aprobó toda la seccion primera del presupuesto de gastos.

Levantóse en seguida la sesion.

Eran las doce.

La comision que entiendo en los auxilios que han de prestarse á los ferro-carriles no se ha reunido aun, porque habiendo deseado oír al ministro de Hacienda y habiendo salido del ministerio el señor Alonso Martinez, no ha fijado aun el momento oportuno el señor Cánovas del Castillo.

Segun La Correspondencia no es cierto que los gobiernos de París y Londres hayan formulado reclamaciones por los perjuicios que sus respectivos súbditos han sufrido con el bombardeo de Valparaiso.

CORREO DE PROVINCIAS.

SEVILLA.—Dicen de Sevilla;

Segun tenemos entendido, es probable se mande levantar en breve el plano del barrio de la Carretería, para en su vista formular y desarrollar el pensamiento de construir en aquel punto una barrida modelo.

Continúan las lluvias y ha vuelto á aparecer el fresco con una intensidad, durante la noche y las primeras horas de la mañana, que no se propia

en la estacion en que nos encontramos. Semejantes alteraciones no son provechosas ni para la salud ni para el campo.

CATALUÑA.—El «Centro directivo de la asamblea farmacéutica de Cataluña y comision de droguería» tratan de plantear una especie de asociacion profesional, fundada en el establecimiento de un centro de drogas y productos químicos y farmacéuticos garantidos, para evitar ciertas falsificaciones que no pocas veces se observan en las sustancias medicinales.

Los marinos y demás vecinos del pueblo de San Juan de Vilasar, Cataluña, tratan de no celebrar este año su acostumbrada y siempre lucida fiesta mayor. Esta medida se debe á las circunstancias alictivas por que estamos pasando y á los riesgos que corren sus deudos y amigos que se hallan navegando en altos mares por la guerra que sostenemos contra las repúblicas del Pacífico.

Uno de estos dias la guardia civil del puesto de Ordal mató á dos ladrones que parece trataban de robar una casa de campo situada entre Cerbelló y Vallurana, y asesinar al dueño de la misma.

FILIPINAS.—Las noticias de Filipinas alcanzan al 8 de abril.

Reinaba tranquilidad en las islas y la salud era buena.

La junta nombrada para promover la concurrencia de los productos filipinos á la esposicion universal de 1867, ha celebrado varias sesiones para el arreglo de algunas cuestiones previas, siendo de ellas la primera el arbitrar recursos para los gastos de conduccion, envases, impresiones, etc., etc.

Las funciones de Semana Santa han estado magnificas. El martes Santo hubo procesion en el arrabal de Tondo; el miércoles Santo en Binondo, Santa Cruz y Sampaloe; el jueves Santo en Tondo, Binondo, Quiapo, San Miguel, Pandacan, Malate, Paco y Santa Ana; el viernes Santo en Manila y además en todas las parroquias de los arrabales; el sábado Santo en Binondo y Quiapo y el domingo de Resurreccion en todas las parroquias.

El 15 de marzo se declaró con grandes proporciones un incendio en el pueblo de Sangay (amarinos Sur), el que á no haber sido por los esfuerzos hechos por las autoridades locales, hubiera causado desgracias inmensas. Por fortuna se salvaron de las llamas la comenzada iglesia y el hermoso convento que se construye bajo la direccion del entendido párroco del pueblo. Quemáronse 84 casas y algunos objetos de gran valor.

En el vapor de S. M. Escaño que arribó el día 6, ha llegado á Manila S. A. R. el duque de Alenon, capitán de caballería y teniente de artillería. Le acompaña en calidad de secretario el señor baron de Bacle y se ha hospedado en una de las fondas de la Escolta. En el mismo vapor venian también la familia del auditor de Guerra, señor Maldonado y D. Manuel Ibarreta, teniente coronel de Estado mayor destinado como 2.º jefe á aquella capitania general.

Tenemos noticias de un nuevo combate entre una goleta de la matrícula de Manila y un Junco-pirata de los que recorren aquellas aguas.

Hé aquí lo que dice un corresponsal:

El bergantin-goleta español de la matrícula de Manila nombrado San Fernando, y que manda el joven piloto D. Juan Benitez de Lara, salió de Macas para la capital del archipiélago filipino el 24 de marzo último. Hallándose á las seis de la tarde E. O. con Potoy en el canal del Gran Ladrón, volteando con viento bonancible del S. E., notaron de á bordo que un largo Junco chino de tres palos que tenian por la aleta de sotavento, maniobraba de un modo tan sospechoso, que marcaba por sus movimientos la intencion que tenia de abordar al San Fernando. Montaba este buque dos pequeñas piezas del calibre de 6, y además estaba dotado con 6 carabinas y 6 hachas de abordaje; la tripulacion se componia de quince personas.

Hecho á precaucion el zafarrancho, distribuidas las armas y colocada la gente en los puestos convenientes, aguardaron decididos el golpe que no se hizo esperar, puesto que ya de noche, el Junco-pirata se acercó mucho, obligando al San Fernando á hacer algunos disparos de carabina y un tiro de los de 6 á bala y metralla, que lo aprovechó bien el Junco por haberle cogido enfilado de proa á popa. Con el auxilio de los gemelos pudo verse que el Junco tenia á bordo mas de 100 hombres, que llevaba gente en los topes de los tres palos, que traía dispuesto á proa un grupo grande de gente para abordaje, y sobre todo, que solo distaba de la popa del San Fernando algunos metros y que era imposible evitar el abordaje por el mucho andar del pirata. Aprovechados estos momentos, siguieron con el fuego de las carabinas sobre el Junco, y vieron caer en cubierta al hombre que estaba al tope del trinquete á consecuencia de un tiro que le disparó el piloto D. Pascual Ledesma, y bajar rápidamente abandonando su puesto á los que estaban en los otros palos, y en este estado, que eran las ocho de la noche, se verificó la atracada del Junco. El fuego de las carabinas y revolver contuvo que saltasen muchos mas chinos en el San Fernando, donde á pesar de todo, consiguieron trasbordarse cinco ó seis, escudados con la insoportable luz de los botes de fuego chinico que tiraban del Junco y dos de abordaje.

En esta situacion pasaron como 40 minutos. Notando el capitán Lara que ya no les arrojaban tiros de misto, avanzó sobre popa, y ganando los callejones de la camareta, mató de un tiro de revolver al chinico que estaba al timon, y la gente cargó por banda y banda á la bayoneta, haciendo saltar al agua á los piratas.

Libre el San Fernando de piratas, pero amarrado á su popa el Junco, siguió el fuego de carabinas y los piratas abandonaron la proa y empezaron á esconderse por la cámara y bajo cubierta. Aprovechando esta circunstancia, el capitán Lara se disponia á su vez á saltar al abordaje con su gente en el Junco, y molestándole mucho la vela trinquete de este buque, mandó que se picase la driza y jarcia á fin de arreglar el triunfo del bergantin-goleta; pero la torpeza ó atolondramiento de la gente picó la amarra con que el Junco estaba seguro á popa del San Fernando, y aquel empezó á desatracarse favorecido de su vela, y pronto

quedó lejos, lo que observado por los chinos, rápidamente maniobraron, y poniéndose en popa hicieron rumbo hácia los bajos. Al abandonar al San Fernando los piratas dejaron en cubierta dos sables, una pistola de dos tiros y un chino. De la tripulacion del San Fernando salieron heridos de chuzo dos grumetes, y con quemaduras mas ó menos graves el contramaestre y otros dos hombres.

El capitán Lara formó junta con su piloto y contramaestre, y manifestó su deseo de dar caza al Junco hasta apresarle; pero en vista de la superioridad del pirata, de la proximidad de los bajos, y sobre todo que se habia logrado el objeto principal, que era haber salvado la expedicion y sus vidas, es decir, cuanto cabia hacer á simples pilotos de comercio dispusieron el aparejo del San Fernando, y haciendo rumbo á Manila, llegaron en la mañana del 29 de marzo último, á los siete dias de su salida de Macao.

CORREO ESTRANJERO.

CHILE.—Hemos recibido por la via inglesa cartas y correspondencias de los Estados-Unidos que alcanzan al 13 de Mayo. De ellas extractamos las siguientes noticias que no carecen de interés en las actuales circunstancias:

Las noticias que ha traído el correo del Pacífico alcanzan al 20 de abril las de Chile; al 21 las del Callao, y las de Panamá al 1.º de mayo.

Reservados se muestran los periódicos chilenos en punto á noticias, pero no tanto que no revelen un profundo descontento y gran agitacion política contra el gobierno de Santiago. Si estas demostraciones se refiriesen á la desatentada conducta oficial cuyos resultados están siendo tan funestos para los beligerantes en guerra, y para el comercio del mundo, motivadas y justas son, y muy bien nos parecería que dieran fin con la administracion actual de Chile, á un estado de cosas que no debe prolongarse.

La fragata Almisa y otro buque de guerra, que debe ser la goleta Consuelo, se reunieron el 9 de abril con la escuadra española en Valparaiso. Dicen algunos pasajeros llegados á Panamá, que en la fragata iban 500 hombres de desembarco. La noticia procede sin duda de una equivocacion apoyada en los reemplazos que en efecto llevó dicha fragata á nuestras fuerzas del Pacífico; cuyos reemplazos, con la tripulacion ordinaria de aquella, componian un total de 1,000 plazas próximamente. Segun la misma version de los pasajeros, nuestros buques quedaban el día 10 fondeados en la rada de Valparaiso, á mas de tiro de cañon de la ciudad; y bajo el epigrafe de Ultima hora se ha escrito que se preparaban á zarpar con rumbo al puerto de Arica para bombardearlo. Al efecto habian comenzado á dismantelar las presas inservibles, de las cuales habian puesto fuego á la barca Clara Rosalia, y se esperaba que haria lo mismo con las otras.

El gobierno de Chile, mal curado de la neutralidad guardada contra sus esperanzas, por las fuerzas navales de las naciones que no están en guerra con Chile ni con España, ha mandado refi-

comprometida por la pasion de que él no es dueño. No puede defenderla ni acusarla, y todo ha concluido para él sobre la tierra.

Esto quiere decir, siguiendo la índole del sacrificio:

«Yo no puedo continuar unas relaciones tan contrariadas; he encontrado otras mas cómodas y me apresuro á aceptarlas.»

«¡Oh! ¡bien!

«Ya he visto de cerca los amores tempestuosos: mi familia me ha hecho ver que desempeñaba un triste papel; me propone un partido ventajoso, y le acepto. Quiero tener una mujer mia; saldre de la novela y veré de cerca la vida tranquila y positiva.»

Y gracias si conserva un recuerdo benévolo de la que deja. Solo las almas bien templadas no olvidan y hacen justicia á sus errores pasados.

La víctima cree generalmente en las excusas, se resigna á sufrir sola, y espera desea la dicha y la fortuna del que admira, y le agradece aun su sacrificio.

Cae desde lo sublime de su pasion al polvo del prosaismo, y vuelve á cruzar el camino que la separó de su bien y que ha regado tanto con sus lágrimas.

Pero ella no tiene ya el mismo vigor, la misma fe en sí misma, el orgullo de la inocencia, la dignidad de la virtud.

La desesperacion la anonada. Si no se echa en

jamás he olvidado y que pinta mejor que yo podría hacerlo, la bondad adorable de la virtud que no se puede imitar ni fingir.

Una mujer joven, bella é irreprochable, contaba delante de mí que habia ido á pasearse con una de esas personas á quienes la maledicencia y hasta la calumnia acusan; tal vez estaba en su primera falta, y el mundo las contaba ya como infinitas. Las gentes severas la rechazaban, todas las puertas se cerraban ante ella, y cuando mi indulgente amiga confesó la amistad que tenia con ella, diez veces se levantaron para acusarla y casi maldicirla.

«¿De qué nace esa cólera?» preguntó con suma sangre fria y llena de dignidad; «¿y con qué derecho juzgamos tan severamente las acciones de los demás? ¿Sabemos lo que el porvenir nos reserva? ¿Podemos responder de nosotras mismas? Esa pobre M... tal vez no esté mas que descarriada y se perderá sin duda si se la abandona; una mano amiga, tendida hácia ella la puede volver al buen camino. En cuanto á mí, lo declaro en voz alta, creo que la mas bella prerogativa de una buena conducta, es la de tener el derecho de sostener á las que caen y de ofrecer á otras el apoyo de una buena reputacion.»

Recordad esto, señoras, y ponédlo en práctica; es la primera ley de la caridad y del cristianismo. El Divino Maestro os ha dado el ejemplo. ¿No levantó á la Magdalena, diciéndola:

familia con un sello de deshonra indeleble. Prefiere permanecer en su puesto y amalgamar sus deberes aparentes con su amor secreto. No acoje sus remordimientos, los despierte de sí, recordando los pocos instantes de alegría que la ha dado su falta y que no cree haber pagado demasiado caros. Semejantes sentimientos tienen la propiedad de hacer ver turbio cuanto hay en nosotras y cuanto nos rodea.

Aunque su suerte sea espantosa, no la cambiaria por otra en la que el hombre que amara no entrase. Se complacé en sus mismas lágrimas cuando es él quien las hace correr.

No faltan observadores é indiscretos cerca de una mujer abandonada, y á pesar de sus esfuerzos, de la reserva de su adorador, los amigos íntimos descubren alguno de esos síntomas que no engañan y que son imposibles de ocultar. Se los comunican entre sí, y á los ocho dias todos los conocidos y algunos extraños conocen aquellas relaciones que cada uno juzga á su manera. Los hipócritas y los tontos se hacen dragones de virtud, y reparten sobre la pecadora el veneno de la envidia y de sus privaciones.

Los verdaderos virtuosos, no solo se callan, sino que la disculpan. La honradez, cuando no es fingida ni estudiada, hace indulgentes. No son las mujeres impetables las que acusan á las demás.

Yo he oido á propósito de esto una frase que

DE

Flor...

Parí...

ará sus ministros de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. No dicen si en esta orden ha incluido tambien á los *agentes confidentiales*, con lo cual iria ganando mucho el crédito de la república. El pueblo tambien de su parte mas alterosa y poco conforme con los usos del derecho público, ha hecho nuevas demostraciones contra el ministro de Inglaterra, adhiriéndose muchos individuos mas á aquellos ciento cincuenta firmantes de la proposicion que habia de escluirlo del club de la Union. Hasta se dice que lo han echado de la casa donde vivia, y que ninguna otra ha querido recibirlo.

Nada se sabia en Chile del *Huascar* y el *Independencia*, pero no hay duda que se les esperaba; y si es cierto, como anuncian de allí, que las corbetas *Union* y *América* habian salido de Chiloe hácia el estrecho de Magallanes, fácil será que esta desdichada cuestion se resuelva al fin en un combate naval á la reunion de aquellos buques.

Sabemos que el comandante general de la escuadra española desea una solucion de este género, y no dudamos que buscará á sus enemigos. Hasta aquí, lo que hemos podido sacar en limpio de los periódicos chilenos: si alguna carta recibimos antes de concluir este trabajo, la insertaremos á última hora.

En el Perú ha hecho publicar el ministro inglés el real decreto de su soberana concerniente á la neutralidad; añádenlo que si alguno de los súbditos de S. M. B. residentes en aquella república se apartara en lo mas mínimo de la voluntad real, ninguna proteccion hallaría para su conducta, ni contra los daños que le sobreviniesen, en el representante de Inglaterra. Esto traía de mal humor á los revolucionarios constituidos hoy en gobierno de aquel país; pero los hombres sensatos del Perú no extrañaban el caso, y aun algunos reservadamente lo aplaudian, esperando que con él se desengañarian los usos, que todo lo esperaban á su favor de la actitud de los neutrales contra España.

En el Callao han desarmado el castillo titulado *Independencia*, para montar sus cañones en las baterías de la playa. La capitania del puerto habia dado orden á los buques mercantes surtos en él, que tan pronto como fuese avistada la escuadra española si allá iba, se echasen á la banda del Norte, para dejar libres los fuegos de las baterías. A dicho puerto habia llegado el vapor *Chaloco* procedente de Panamá, con cinco cañones destinados á la fortificacion de aquella plaza.

Tambien el Ecuador fortifica á Guayaquil, aun cuando no sabemos cómo ni con qué, pues es notoria su falta de elementos de guerra para la que nos ha declarado tan imprudente y tan sin motivo. Para que lo haya, sin duda, los ecuatorianos han querido atropellar á algunos españoles embarcados ya á bordo del vapor *Favorita* con ánimo de abandonar aquella tierra. Por fortuna el capitán de dicho buque, que es mercante, y tenia poco mas ó menos la misma fuerza de guerra que Guayaquil, se negó á entregar los españoles que se le reclamaban, entre los cuales se hallaba el obispo de aquella ciudad tambien español de nacimiento, y como tal, incluido en la saña de los ecuatorianos.

El *Herald* de Nueva York publica además la siguiente correspondencia:

La escuadra española ha recibido nuevos refuerzos. Se le han incorporado la fragata *Almansa*, de 60 cañones, y las goletas *Vad-ras* y *Consuelo*, de 20 cañones cada una. Estos buques han traído gran cantidad de provisiones y muchos pertrechos de guerra. Entre los últimos se cuentan 28 cañones rayados del mayor calibre, para distribuirlos entre los buques de la escuadra. La *Numancia* es recibiendo el mayor número de ellos. Tambien han llegado 1,500 hombres de infantería de marina para el caso de que sus servicios sean necesarios en tierra. Se esperan otros buques, entre ellos algunos blindados.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 30.—La escuadra española, reforzada ya con la fragata *Almansa*, bloqueaba el Callao. Las escuadras inglesa y americana se habian trasladado al Callao desde Valparaiso.

El dia 24 de marzo se presentó la escuadra española delante del Callao, é inmediatamente dió aviso á la plaza y á los buques neutrales, de que el dia 1.º de abril empezaria el fuego contra la plaza.

En el Callao, en Lima y en las principales poblaciones, tanto del Perú como de Chile, reinaba grande excitacion, promovida por el partido de la paz, que iba siendo muy numeroso.

El bombardeo del Callao empezaria, luego que terminase aquel plazo, por un ataque contra los fuertes del puerto.

El gobierno del Perú habia dado un nuevo manifiesto.

Florenca 30.—La *Opinione* dice que ayer por la mañana el rey Victor Manuel ha firmado un decreto ordenando la creacion de dos batallones de bersaglieri voluntarios, y de otros veinte batallones de voluntarios garibaldinos.

Paris 30.—La *Gazette* de Viena publica un de-

creto con la fecha del 25 de mayo, mandando hacer un empréstito forzoso de doce millones de florines en el Lombardo-Véneto. Las imposiciones deberin efectuarse en otoño ó plaza en seis entregas mensuales, las cuales empezarán á fin de julio en las provincias de Venecia, Belluna y Vicencia, y á fin de junio en las demás provincias. Todis las potencias han aceptado la conferencia. Se cree que podrá verificarse en tola la próxima semana.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 2 DE JUNIO.

Nuestro colega local el *Boletín de Comercio* publica en su número de ayer un comunicado en el cual se nos dice lo siguiente, contestando á un suelto que vió la luz en nuestro número del 30:

Los ilustrados redactores de LA ABEJA MONTAÑESA comprenderán que, si por la ley reformadora de la vigente de Sanidad, á que aluden, se dice que el Gobierno designará los puertos ó puntos del litoral é islas adyacentes en que, atendiendo á la conveniencia del comercio, y aislados de toda poblacion, previos los reconocimientos marítimos y facultativos, y oyendo al Consejo de Sanidad del Reino, hayan de situarse los lazaretos sucios y de observacion, mientras que el Gobierno no los designe, nuestras autoridades tienen que cumplir la ley vigente, sin ningun género de consideraciones, ó nos quedaríamos en el entre tanto sin lazaretos sucios ni de observacion.

La interpretacion que el comunicante del *Boletín* da á la ley reformadora de la de sanidad, podrá ser todo lo hábil que el intérprete quiera;—para nosotros lo es muy poco—pero de ninguna manera es racional.

¿Hay en la actualidad lazaretos sucios y de observacion? Si: luego á ellos debe aplicarse el artículo 26 en tanto que el Gobierno no designe en dónde han de situarse los nuevos.

¿Es el lazareto de Santander de observacion ó sucio? De observacion: luego de observacion sigue siendo en tanto que el Gobierno no designe los puntos en que han de situarse los nuevos, y como de observacion, debe servir para los usos que se señalan á los de su clase.

Esta es la cuestion espuesta con sencillez, sin recurrir á sofismas á que no da mas fuerza el traje escolástico con que se visten.

Los *ilustrados*—gracias—redactores de LA ABEJA comprenden que un accidente reglamentario no puede entorpecer el cumplimiento de una ley en la parte dispositiva que no necesita para llevarse á efecto de reglamento especial. Creemos que el comunicante no desconocerá las nociones de derecho hasta el punto de creer lo contrario, y por eso sin afirmacion la juzgamos como una alucinacion de esas á que todo mortal vive sujeto.

Por lo mismo que consideramos un absurdo que en tanto que el gobierno designa los puntos en que han de situarse los lazaretos sucios y de observacion nos quedamos sin unos y sin otros, creemos que hay que atenerse en ese punto á lo ya establecido, segun lo que el lazareto de Santander es de observacion y no sucio. Y hé aquí cómo el único argumento que en tono magistral presenta contra nosotros el comunicante de nuestro apreciable colega, es un argumento de los llamados de *retoricon*, en los cuales el tiro sale por la culata, hiriendo por consiguiente al mismo que le dispara. Porque es claro; si la ley de 25 de mayo, reformadora de la de Sanidad, no puede cumplirse en tanto no se lleve á efecto la designacion indicada en el artículo 27. entonces si que nos quedaremos sin lazaretos sucios ni de observacion.

Nos parece que la cuestion está espuesta con toda claridad y así esperamos, uniendo nuestro deseo al deseo sincero del comunicante, que nuestras autoridades cumplirán la ley vigente—la ley posterior derogará la anterior—sin género alguno de consideraciones.

Hoy por hoy el lazareto de Santander no es de aquellos en que deben ser admitidos los buques de patente sucia: es de aquellos en que se hará la observacion en todos los casos que se señalarán y conforme determinen los reglamentos especiales. Aquí vé además el suscriptor del *Boletín* que llevando la cuestion al terreno á que él la ha llevado y siguiendo su peregrina manera de argumentar, no debiéramos admitir en nuestro lazareto buques ni para la observacion, en tanto no se seña-

len los casos y se determine la forma de hacerlo en los reglamentos especiales. Y pudiéramos pretender esto con tanta mas razon cuanto que esos reglamentos afectan á la esencia de la disposicion. Pero creemos que nuestro colega, es decir, su comunicante, ha discurrido así por pura broma, como lo juzgaria él de nosotros si de igual manera discurriéramos.

Si segun algunos suponen y desean, contra el deseo y presuncion de los mas, el lazareto de Santander es despues uno de los designados como sucios, sufriremos todos con paciencia esa carga; pero en tanto que no sucede, creemos estar en lo justo al reclamar la accion tutelar de nuestras autoridades para que nos conserve el beneficio que hoy gozamos.

De desear seria que las especiales circunstancias por que atraviesa nuestra patria, que en medio de todo no tiene mucho que envidiar á los demás Estados europeos, no fueran un obstáculo ó causa de retraimiento para la realizacion de vastos proyectos que han de influir de una manera decisiva en el porvenir de nuestro suelo. Necesario es conjurar con remedios prontos y heróicos los peligros del momento; pero este trabajo sobre doloroso seria estéril, si no se asentase sobre los cimientos de nuestra futura prosperidad sobre los únicos fundamentos que pueden enriquecer á España en un plazo no muy largo hasta el punto de alejar todo temor de desagradables y desastrosas complicaciones económicas. A tan beneficioso resultado conduce el aumento de nuestra poblacion, el cultivo de nuestros estensos campos, yermos hoy en gran parte por falta de brazos y por la carencia de instruccion conveniente en los habitantes de nuestros campos. Por esta causa acogemos con júbilo y comunicamos á nuestros lectores las noticias que tenemos respecto al proyecto de colonizacion en la provincia de Ciudad-Real. La empresa que ha acometido la ejecucion de tan laudable pensamiento anuncia que despues de grandes trabajos, diligencias, viajes y considerables desembolsos, cuenta por lo pronto con unas mil familias hacendadas y propietarias actualmente en Alemania y deseosas de trasladarse á España con el producto de la venta de sus fincas.

Traerán ganado vacuno escogido de las mejores razas, instrumentos de labranza, arados modernos, máquinas agrícolas de todas clases y establecerán cultivos casi ignorados en este país; fabricarán excelentes quesos y mantequilla en grande escala, establecerán fabricaciones de azúcar de remolacha, de espíritus, de almidon y demás industrias agrícolas.

A este fin traerán sus herreros, carpinteros, carreteros y guarnicioneros, esperados en la construccion y recomposicion de sus útiles modernos; su médico y albéitar para las curaciones de enfermedades y su cura para los consuelos de la religion, y finalmente su ingeniero y maestro de obras para dirigir sus construcciones de casas y fábricas y establecimientos de riegos, desecaciones, presas de agua y motores.

Los exime de contribuciones y cargas durante los primeros diez años, y únicamente entrarán en quinta los hijos de los nuevos colonos nacidos en España, lo que constituye un plazo libre mínimo de veinte años.

La empresa cuenta por ahora con una superficie de terrenos de 1.º, 2.º y 3.º clase de 30,000 hectáreas, situados en la provincia de Ciudad-Real, á seis ó siete leguas de dos importantes estaciones del ferro-carril.

Si este proyecto no viene á aumentar el catálogo de nuestros desengaños, la riqueza de nuestra patria recibirá un impulso á primera vista incalculable pero á todas luces moralizador, á la vez que contribuirá poderosamente al acrecentamiento de nuestro bienestar material.

En el momento de entrar en máquina nuestro periódico recibimos el *Boletín de Comercio* de esta tarde que contiene la siguiente

ULTIMA HORA:
Acabamos de recibir de Londres el siguiente despacho telegráfico:
Londres 2.—La escuadra española bombardeó al Callao el 2 de mayo durante 4 horas. Nuñez herido; los buques ultratados: los peruanos 60 muertos, incluso el Secretario de guerra, y 120 heridos.

Union Mercantil.

Situacion de esta Sociedad en el mes de la fecha.

| | |
|---|---------------|
| ACTIVO. | |
| Acciones de la 1.ª y 2.ª emision. | 28.000,000 |
| Caja, existencia en metálico. | 817,235 31 |
| Efectos á cobrar por cuenta propia. | 2,594,904 42 |
| Idem por cuentas corrientes. | 15,105 60 |
| Diversos. | 3,240,671 72 |
| Valores de la Sociedad. | 4,994,866 13 |
| Obras. | 2,188,049 42 |
| Valores en suspenso por fianzas de obras. | 680,284 |
| Moviliario. | 16,887 14 |
| Gastos de instalacion. | 90,569 83 |
| Gastos generales. | 75,204 76 |
| Varias cuentas. | 591,418 80 |
| | 45,503,215 13 |

| | |
|---------------------------------|---------------|
| Depósitos de valores nominales: | |
| Por garantías de préstamos. | 6,102,000 |
| Por voluntarios y obligatorios. | 26,966,500 |
| | 33,668,500 |
| | 76,571,715 13 |

| | |
|------------------------------------|---------------|
| PASIVO. | |
| Capital. | 40,000,000 |
| Acreedores por cuentas corrientes. | |
| Por saldo. | 2,980,083 96 |
| Por efectos al cobro. | 13,105 60 |
| Fondo de reserva. | 2,995,189 56 |
| Dividendos á pagar. | 79,636 10 |
| Beneficios á liquidar. | 7,866 |
| Ganancias y pérdidas. | 10,817 87 |
| | 209,705 62 |
| | 43,303,215 13 |

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Depositantes de valores nominales: | |
| Por garantías de préstamos. | 6,102,000 |
| Por voluntarios y obligatorios. | 26,966,500 |
| | 33,668,500 |
| | 76,371,715 13 |

Santander 31 de Mayo de 1866.—Por la Union Mercantil, el Director Gerente, Mateo Obregon — El tenedor de Libros, N. Casuso.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Corbeta Rosa, de 202 ts., cap. D. M. Fano, de la Coruña en lastre.

Bergantín Linaño, de 127 ts., cap. D. F. Andujar, de la Habana con 2,013 quintales palo campeche á D. J. Herrera: tabacos, dulce y otros á varios.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con vino, tejidos y otros efectos á varios.

Bergantín 2.º Dos hermanos, de 174 ts., capitán D. M. Ferreiros, de Barcelona y escalas con 117 fardos esparto á D. I. Soriano: 46 id. id. á D. A. Soriano.

Barca Ana, de 405 ts., cap. Uribe, de la Habana con 20 sacos café, 421 cajas azúcar y otros á los Sres. Haro y Vazquez: 995 qts. palo tinte á D. J. A. Uribe, 30 sacos cacao á D. C. Sierra: tabaco, dulce y otros á varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con grasa y otros efectos.

Pailebot Tejedor, de 15 ts., cap. D. M. Romero, para Llanes con 314 sacos harina y otros efectos.

Goleta Salamandra, de 74 ts., cap. D. V. Marti, para Cádiz con 933 sacos harina.

Goleta San Pedro Fundador, de 88 ts., cap. D. M. Lloret, para Cádiz con 996 sacos harina.

Quechemarin Carmen, de 19 ts., cap. D. C. Urroz, para Santoña con harina, madera y otros efectos.

Bergantín Paco, de 179 ts., cap. D. B. Bosch, para Palamós con 2,280 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Sin operaciones.

TEATRO.

Funcion para mañana domingo.

- 1.º Sinfonia.
 - 2.º La comedia en 3 actos, titulada: EL DIABLO PREDICADOR.
 - 3.º El baile titulado: LA MODISTA PARISIENNE.
 - 4.º El gracioso fin de fiesta, titulado: EL PAGO DE LA CARTA.
- A las 8 y 1/2. Precios, los de costumbre.

Habiendo acordado el consejo de la compañía de seguros LA UNION dar un dividendo de 6 por 100 á sus accionistas, lo participo á los de esta provincia, para que se presenten en esta oficina á recoger el importe.

Santander 1.º de junio de 1866.— El sub-director, Juan Gonzalez. 4—2

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Aienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm 3, cuarto bajo.

